

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 17 de febrero de 2003, por la que se aprueba la nueva redacción dada al grupo de materias segundo del programa que habrá de regir las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria (A.2020).

Las diversas reformas legislativas acaecidas desde la última publicación del programa de materias segundo, que habrá de regir para las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria aprobado por Orden de 5 de octubre de 2001 de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 127, de 3 de noviembre) así como la siempre conveniente mejora técnica de su contenido, hace precisa la aprobación de una nueva redacción del referido programa de materias, al que se incorporen las adaptaciones necesarias.

En virtud de lo anterior, y en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería de Justicia y Administración Pública por el Decreto 139/2000 de 16 de mayo,

D I S P O N G O

Artículo único. Aprobar y publicar para general conocimiento la nueva redacción dada al grupo de materias segundo del programa que regirá en las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Letrados de Administración Sanitaria, recogido en el Anexo de la presente Orden. Siendo el grupo de materias primero, el aprobado por Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94 de 10 de agosto).

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de febrero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y
Administración Pública

A N E X O

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: LETRADOS DE ADMINISTRACION SANITARIA (A.2020)

Crupo de materias segundo: Temas de carácter específico.

1. Las divisiones del Derecho: Derecho Natural y Derecho Positivo. Derecho Público y Derecho Privado. El Derecho Civil. El Código Civil Español y legislación complementaria. Las fuentes del Ordenamiento Jurídico español.

2. La aplicación de las normas jurídicas. La eficacia general de las normas jurídicas. Límites de la eficacia de las normas: La Ley en el tiempo y en el espacio.

3. El concepto de persona. La persona física: Nacimiento, extinción y capacidad. Situaciones del estado civil y circunstancias modificativas de la capacidad. Las personas jurídicas: Concepto, naturaleza, clases y capacidad.

4. La representación: Concepto, función y clases. La representación voluntaria. La representación legal. La irrevocabilidad del poder. El autocontrato.

5. Las cosas. Clases: Bienes muebles e inmuebles; de dominio público y de propiedad privada. Partes integrantes y pertenencias. El patrimonio: Tipos.

6. Los derechos reales y diferencias con los de crédito. Caracteres y clasificación. Tipicidad de los derechos reales. Tipos dudosos de derechos reales.

7. La obligación: Concepto y estructura. Las fuentes de las obligaciones. Clases de obligaciones.

8. Cumplimiento anormal de las obligaciones: Mora, dolo, culpa; fuerza mayor y caso fortuito. Efectos del incumplimiento; cumplimiento forzoso en forma específica; resarcimiento de daños y perjuicios. La acción subrogatoria.

9. Causas de extinción de las obligaciones. El pago. Pérdida de la cosa debida. Condonación de la deuda. Confusión de derechos. Compensación. Novación. Asunción de deuda.

10. El contrato: Concepto. Capacidad de los contratantes. Objeto del contrato. La forma. Clasificación de los contratos. Generación y preparación del contrato; oferta y aceptación. Perfección, consumación y efectos de los contratos. Interpretación de los contratos.

11. Ineficacia de los contratos. Nulidad y anulabilidad. Rescisión y confirmación. La acción revocatoria o pauliana.

12. El contrato de compraventa. La transmisión del dominio. El pacto de reserva del dominio. Elementos de este contrato. Obligaciones del vendedor; conservación de la cosa; teoría de los riesgos; entrega de la cosa vendida; saneamiento. Obligaciones del comprador; pago del precio y pago de intereses.

13. El contrato de arrendamiento: Aspectos fundamentales de su regulación en el Código Civil y en la legislación especial.

14. El contrato de mandato: Naturaleza y especies. Constitución y efectos. Extinción del mandato. Contrato de mediación o corretaje.

15. El contrato de sociedad: Naturaleza y clases. Constitución. Contenido del contrato. Extinción de la sociedad.

16. Los cuasi-contratos. El enriquecimiento sin causa. El hecho ilícito como fuente de obligaciones.

17. El Derecho Mercantil: Fuentes. La empresa mercantil. Elementos de la empresa mercantil. El comerciante individual: Capacidad. Disposiciones generales del Código de Comercio en materia de obligaciones y contratos mercantiles. La representación en el Derecho Mercantil.

18. La sociedad mercantil: Requisitos generales de constitución. Clases: La sociedad regular colectiva. La sociedad comanditaria simple y por acciones. La sociedad de responsabilidad limitada.

19. La sociedad anónima: Formas de constitución. Estatutos. Aportaciones. El capital social: Aumento y reducción. Acciones. Organos. Transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación.

20. La invalidez de los actos administrativos. Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La revisión de oficio. La revocación de los actos.

21. Los contratos de las Administraciones Públicas: Clases. Negocios y contratos excluidos. Requisitos: Especial referencia a la capacidad y solvencia de las empresas. La clasificación: Supuestos. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Invalidez de los contratos. Tramitación de los expedientes de contratación.

22. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas. Técnicas del restablecimiento del equilibrio económico del contrato. Ejecución, modificación y extinción de los contratos.

23. El contrato administrativo de obras. El contrato administrativo de gestión de servicios públicos. Especial referencia a la modalidad del concierto sanitario.

24. El contrato administrativo de suministro. Los contratos administrativos de consultoría y asistencia y de servicios. Breve referencia al contrato de seguro en el ámbito de la Administración Pública.

25. La responsabilidad patrimonial de la Administración: Principales teorías. Antecedentes y regulación actual. Presupuestos. Procedimiento general y procedimiento abreviado. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

26. La responsabilidad patrimonial derivada de la prestación de asistencia sanitaria. Las doctrinas de los Riesgos del desarrollo y del daño continuado o permanente. La falta del consentimiento e información al paciente: Consecuencias.

27. Principios que informan el Derecho penal. Concepto del delito. El dolo. La imprudencia en el Derecho español. Formas de participación.

28. Circunstancias que eximen de la responsabilidad criminal o la modifican. De las penas, sus clases y efectos.

29. La responsabilidad civil derivada de los delitos y las faltas. La responsabilidad civil derivada del delito en relación con la Administración Pública. Extinción de la responsabilidad criminal.

30. Delitos contra la Administración Pública: Especial referencia a la prevaricación, cohecho y malversación. De la alteración de precios en concursos y subastas públicas. Del descubrimiento y revelación de secretos. De las falsedades.

31. Delitos de homicidio, aborto y lesiones. De las lesiones al feto. Delitos relativos a la manipulación genética. De la suposición del parto y de la alteración de la paternidad, estado o condición del menor. De la omisión del deber de socorro. Delitos contra la salud pública: En concreto, los delitos relativos al uso de productos y sustancias peligrosas y a la manipulación de alimentos.

32. El Derecho del Trabajo: Concepto y contenido. El sistema de fuentes del Ordenamiento laboral. El convenio colectivo: Concepto, eficacia y tipología. La norma internacional laboral. La aplicación de las normas laborales. Jerarquía normativa. Principios de ordenación.

33. El contrato de trabajo: Clases de contrato según su duración. Los contratos temporales: Tipología y régimen jurídico. Las causas extintivas del contrato de trabajo: Especial referencia a la extinción por causas objetivas y al despido disciplinario. Prescripción y caducidad de las acciones nacidas del contrato de trabajo.

34. La jornada de trabajo. El horario de trabajo. Los descansos semanal y festivos, las licencias y las vacaciones. El salario: Su protección legal y garantías. El salario mínimo interprofesional.

35. La libertad sindical. Las representaciones sindicales en la empresa. El conflicto colectivo: Concepto y clases. La huelga: Régimen jurídico. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad.

36. El Derecho Procesal: Fuentes. Jurisdicción: Concepto y fines. Unidad Jurisdiccional. Ordenes Jurisdiccionales. La Jurisdicción contable. Los principios procesales contenidos en la Constitución. El derecho a la tutela judicial efectiva.

37. Planta y Organización de los Juzgados y Tribunales. Conflictos y cuestiones de competencia.

38. Las partes en el proceso civil: Capacidad para ser parte, capacidad procesal y legitimación. Pluralidad de partes: El litisconsorcio y la intervención procesal. La sucesión procesal.

39. Teoría de la acción procesal: Acción, pretensión y demanda. La pretensión como objeto del proceso. Pluralidad de pretensiones: Acumulación de acciones y de procesos. La reconvencción.

40. La demanda: Concepto y naturaleza jurídica. Sus efectos. Excepciones procesales. Contestación a la demanda. La reclamación previa al ejercicio de acciones civiles.

41. La prueba: Concepto. Disposiciones generales en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Carga de la prueba. Valoración de la prueba.

42. Los medios de prueba: Interrogatorio de las partes; documentos públicos; documentos privados; dictamen de peritos; reconocimiento judicial; interrogatorio de testigos; los medios de reproducción de la palabra, el sonido y la imagen y de los instrumentos que permiten archivar y conocer datos relevantes para el proceso.

43. La sentencia: Requisitos internos y efectos. Cosa juzgada formal y cosa juzgada material. Otras formas de terminación del proceso: Renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción, caducidad, satisfacción extraprocesal y carencia sobrevenida del objeto.

44. Los procesos declarativos: El juicio ordinario y el juicio verbal. Especial referencia al juicio monitorio

45. Los recursos en el Proceso Civil: Los recursos de reposición y queja. El recurso de apelación. El recurso extraordinario por infracción procesal y el recurso de casación: Resoluciones contra las que proceden y motivos. El recurso en interés de la ley. La revisión de sentencias firmes.

46. El proceso penal: Principios. Reglas para la determinación de la competencia. Las partes en el proceso penal. Modos de iniciación: Denuncia, querrela, iniciación de oficio.

47. El sumario. Objeto. Enumeración de las principales actuaciones sumariales. El juicio oral. La sentencia. Los recursos en el proceso penal.

48. El procedimiento abreviado para determinados delitos. El juicio de faltas. El procedimiento para causas ante el Tribunal del Jurado.

49. La jurisdicción contencioso-administrativa: Extensión y límites. Organos y competencias. Las partes: Capacidad procesal, legitimación, representación y defensa. Objeto del recurso contencioso-administrativo: Actividad administrativa impugnabile. Pretensiones. Acumulación. Cuantía del recurso.

50. El procedimiento contencioso-administrativo en primera o única instancia: Diligencias preliminares. Fases del proceso. La sentencia. Otros modos de terminación del procedimiento. Medidas cautelares. Incidentes e invalidez de actos procesales.

51. Los recursos en el procedimiento contencioso-administrativo. La ejecución de sentencias.

52. El procedimiento abreviado. Los procedimientos especiales: Especial referencia al procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona. La cuestión de ilegalidad.

53. El proceso laboral: Principios que lo informan. La competencia: Conflictos y cuestiones de competencia. Las partes en el proceso laboral: Comparecencia en juicio, representación y defensa. La evitación del proceso: La conciliación previa. La reclamación administrativa previa.

54. El proceso laboral ordinario: Demanda, conciliación y juicio, prueba y sentencia. Los procesos con especialidad. Análisis de los siguientes: Despidos y sanciones, vacaciones, materia electoral y clasificación profesional. El proceso de conflicto colectivo. El procedimiento para la tutela de los derechos de libertad sindical.

55. Los recursos contra providencias y autos. El recurso de suplicación. El recurso de casación. El recurso de casación para la unificación de doctrina. El recurso de revisión.

56. La ejecución provisional y definitiva de sentencias. La ejecución de sentencias firmes de despido. La ejecución de sentencias frente a los entes públicos.

57. El derecho a la protección de la salud en la Constitución y en la Ley General de Sanidad. El Sistema Nacional de Salud: Principios generales, actuaciones sanitarias y estructuras. La Ley de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. La protección de la salud en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y en la Ley de Consumidores y Usuarios de Andalucía.

58. Las competencias sanitarias de las Administraciones Públicas. Regulación del proceso de traspaso de competencias, funciones y servicios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de sanidad y asistencia sanitaria. Legislación sobre productos farmacéuticos: Especial referencia a la Ley del Medicamento y a la regulación de la receta médica.

59. Derechos de los ciudadanos en el ámbito del sistema sanitario público: Regulación estatal y de la Comunidad Autó-

noma de Andalucía. El respeto de la autonomía del paciente. La confidencialidad de los datos de carácter sanitario. El acceso a la historia clínica. La libre elección de médico y de Centro Sanitario en Andalucía.

60. La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: Atribuciones y estructura. El Servicio Andaluz de Salud: Naturaleza, atribuciones, estructura y régimen jurídico. Asesoramiento jurídico, representación y defensa en juicio del Organismo.

61. La ordenación de la asistencia sanitaria en Andalucía. Disposiciones reguladoras de la organización y funcionamiento de los Centros de Atención Primaria y de los Centros Hospitalarios y Organos de dirección de los mismos.

62. La ordenación de la Salud Mental en Andalucía. La Red Transfusional de Andalucía. Regulación estatal y de la Comunidad Autónoma andaluza en materia de extracción y trasplante de sangre y órganos.

63. La asistencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud. La garantía del plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía: Regulación. La extensión de la asistencia sanitaria a personas sin recursos económicos suficientes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

64. La ordenación de prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud: Modalidades. La prestación farmacéutica con cargo a fondos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El reintegro de gastos. La recuperación del gasto en supuestos del terceros obligados al pago.

65. La investigación científica en el ámbito de la biología y la medicina: Normas de Derecho Internacional. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas con especial referencia a Andalucía. Regulación legal en materia de técnicas de reproducción asistida humana, donación y utilización de embriones y fetos humanos o de sus células, tejidos u órganos y de organismos modificados genéticamente.

66. Régimen jurídico del personal del Servicio Andaluz de Salud. Estatutos. Ambito de aplicación. Previsión normativa sobre el Estatuto Marco. Procesos de integración en los regímenes estatutarios. La colegiación del personal.

67. Derechos, deberes y situaciones administrativas del personal estatutario. Funciones. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

68. Selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Provisión de puestos de cargos directivos, intermedios y de jefatura de unidad. Las plazas vinculadas. Redistribuciones y reintegros provisionales.

69. Régimen retributivo del personal de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Ordenación del tiempo de trabajo y jornada: Derecho comunitario y Derecho interno.

70. Derechos sindicales. Organos de representación. Determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Referencia especial a las Mesas Generales y a las Sectoriales de Sanidad.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 24 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 2782/96, interpuesto por Silvagas, SL.

En el recurso contencioso-administrativo núm. 2782/96, interpuesto por Silvagas, SL contra resolución de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de fecha 9 de septiembre de 1996, por la que, de acuerdo con la propuesta de resolución de la Delegación Provincial en Cádiz de dicha

Consejería, le imponía a la entidad ahora recurrente la sanción de multa de 500.001 pesetas, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 4 de octubre de 2001, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por la entidad mercantil Silvagas, SL, contra la resolución expresada en el antecedente primero de esta sentencia, la cual se confirma por entenderla ajustada a Derecho; y ello, sin hacer expresa imposición de costas.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º.5ª de la Orden de fecha 3 de octubre de 2000, de delegación de competencias y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 24 de febrero de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 18 de febrero de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas de finalidad regional y a favor de las PYMES de la industria minera para el período 2000-2006, en base a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de la Ley 9/2002, de 24 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto dar publicidad a la concesión de ayudas de finalidad regional y a favor de las PYMES de la industria minera para el período 2000-2006, a las empresas que a continuación se indican, en base a la Orden de 18 de abril de 2001:

Núm. expte.	Expte.	Empresa	Importe (€)
2002/2705500	AL-039-FR/PY	Tino Mármoles, SL	183.136,24

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

RESOLUCION de 13 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 18.3 de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones de importe superior a 6.050 euros, concedidas al amparo de las Ordenes de 5 de noviembre de 2001 y 4 de octubre de 2002, por las que se desarrollan los incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo, recogidos en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, por el que se establecen los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía y del Decreto 141/2002, de 7 de mayo, sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo, las cuales se relacionan en el Anexo a la presente resolución, así como las aportaciones realizadas a los Convenios de Colaboración, concedidas al amparo de la Orden de 29 de mayo de